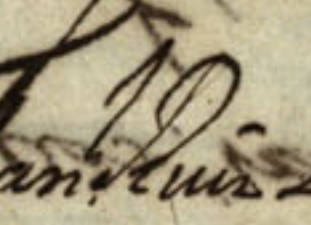


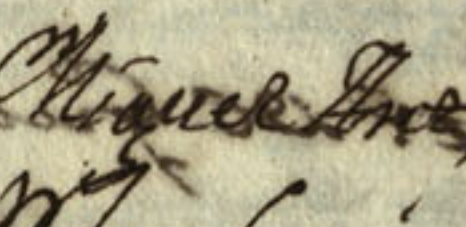
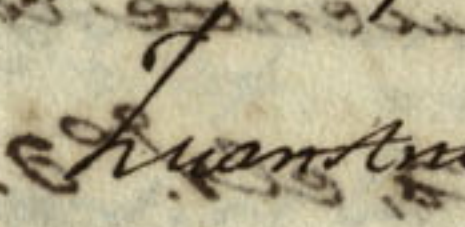
ATHA-DAH-FSA-008-016-16

*En esta villa, y en casa convecina, a los citados
veinte y nueve de las velas de...
seces. y novenas, se fundaron los Abades, etc.
y en el orden de la mayor parte de los cofrades
vela y de gloriosos y Andres Apóstol
y Santa de Nobles a efectos de traer a las
coras acinientos al verbicio de ambas ma-
gestades, bien, aun, y conservaz. de esta
cofradia, y de individuos, y estagido an*

congregados, se leyeron las precedentes quer-
tas; que se aprobaron, y dieron por bien pue-
tas; con lo que se procedio a la eleccion de oficio,
para el siguiente año, y en efecto salieron elec-
tos por Abad, el Sr. D. Pedro Ant. de Guirica,
por Prior D. Estan. de Villanueva, por cura
y ordinario Pedro Garcia de Cardenas, y Pedro
de Alday; y seguidamente, estos nuevos mui-
dones recibieron de los anteriores los sesenta
y siete, y se acuerda, y tiene por acordado, y se
67. 13. les encargò q. la Cofradia, q. siempre q.
hubiera algun heren. p. asistir con las
velas al entierro, vini falda, y para
evitar dudas se dio comision a don
muel de etiquetas, y al Sr. m. d. bi-
nos de la Cofradia, q. q. se reformen
del modo, y pension conq. esta a larg.
su viene al Camilo, q. la creacion
del nuevo Perr. = Por D. Manuel de Obispo
Episcopo por su heren. D. Jorge, D. Manuel de
Pineda por D. Ag. de Alday, D. Don. Quij
de Obispo por su sobrino Carlos Ruiz
de Obispo, para cofrades de esta cofra-
dia, aq. mediante los hijos de cofrades

se les admiran, con loq. se concluo esta carta, y
firmaron algunos de ellos. quedoy

fee  Don Pedro Ant. Guzman  Manuel de Alonzo

 Miguel de la Cruz  Juan de la Cruz
 Don Juan de la Cruz

Manuel de Alonzo

Ante

Alance 67-13.

Se... 2... soldado Sebastian Balluerca

69-13.